I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
UNIDAD DE MAQUINARIAS

"ADQUISICION DE REPUESTOS Y REPARACION, CAMION FORD CARGO P.P.U. GFGG-18"

AUTORÍZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO Nº 22481

QUILLÓN, 14 JUL 2020

VISTOS:

1. Cotización de fecha 06.07.2020 emitida por la Empresa Curifor S.A.
2. Ficha Técnica Nº 111 de fecha 08.07.2020, de la Unidad de Maquinarias.
3. Certificado de fecha 24.04.2017, emitido por la Empresa Curifor S.A por acuerdo suscrito con la Empresa Ford Chile.
4. Decreto Alcaldicio Nº 5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020.
5. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
6. Decreto Alcaldicio Nº 2.112 de fecha 23 de junio de 2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
7. Decreto Alcaldicio Nº 2.085 de fecha 19 de junio de 2020, que nombra a Don Jose Acuña Salazar;
8. Decreto Alcaldicio Nº2.065 de fecha 15 de junio de 2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
9. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

~ El certificado de fecha 24.04.2017, emitido por la **Empresa Curifor S.A**, donde declara ser el único Servicio Técnico perteneciente a la Red de Servicios Autorizados de la empresa Ford Chile.

~ Lo establecido en la Ley N° 19.886, artículo 10 N° 7 Letra G que señala "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** la contratación mediante **"Trato Directo"** entre el Municipio de Quillón y la empresa **CURIFOR CHILLAN S.A S.A., RUT Nº 92.909.000-4**, para la adquisición de repuestos y reparación, por la suma de **$ 157.080.- (ciento cincuenta y siete mil ochenta pesos)**, IVA incluido, para **"Compra Repuestos y Reparación de Camión Ford Cargo GCGG-18"**

2. **IMPÚTESE,** a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

JAS/ECHV/NCP/vvl.-
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones
- Maquinarias
- Secretaria Municipal